



Guía Docente

Proyectos I

Grado en Cine

MODALIDAD PRESENCIAL

Curso Académico 2026-2027

Índice

RESUMEN

DATOS DEL PROFESORADO

REQUISITOS PREVIOS

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

EVALUACIÓN

INFORMACIÓN ADICIONAL

BIBLIOGRAFÍA

RESUMEN

Centro	Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas
Titulación	Cine
Asignatura	Proyectos I
Materia	Proyectos
Carácter	Formación Básica
Curso	1º
Semestre	2
Créditos ECTS	6
Lengua de impartición	Castellano
Curso académico	2026-2027

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Elio Quiroga Rodríguez
Correo Electrónico	elio.quiroga@pdi.atlanticomedio.es
Tutorías	De lunes a viernes bajo cita previa. El alumnado deberá solicitar la tutoría previamente a través del Campus Virtual o a través del correo electrónico.

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Competencias

COM01

Desarrollar los procesos y técnicas implicadas en la dirección y gestión de empresas cinematográficas.

COM03

Elaborar y guiar todos los aspectos relativos a la puesta en escena de producciones cinematográficas.

COM04

Planificar y gestionar los elementos técnicos y el equipo humano en las diferentes etapas de la creación de una producción cinematográfica ateniéndose al presupuesto establecido.

COM05

Realizar la recopilación y el inventariado de los materiales sonoros y visuales teniendo en cuenta las técnicas narrativas y tecnológicas básicas para la construcción, estructuración y finalización de una producción audiovisual.

Conocimientos

CON01

Comprender la narrativa cinematográfica atendiendo a los parámetros básicos del análisis y los modelos teóricos existentes.

CON02

Conocer las herramientas y las nuevas tecnologías de medios de producción de empresas e industrias culturales cinematográficas.

CON04

Conocer la terminología propia del cine, así como las normas y conceptos del lenguaje audiovisual.

Habilidades

HAB01

Capacidad para expresar y relacionar ideas mediante el lenguaje cinematográfico.

HAB04

Emplear los métodos y procedimientos técnicos para la creación de imágenes cinematográficas.

HAB05

Administrar métodos y procesos de producción, registro y divulgación de la creación sonora en el ámbito cinematográfico.

Capacidad y habilidad para utilizar los programas y equipos técnicos empleados en la dirección y la producción cinematográficas.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- Proyectos I es una asignatura con una vertiente práctica cuyo objetivo es interrelacionar los conocimientos de diferentes asignaturas entorno a un proyecto; con un nivel de complejidad básico, toda vez que se encuentra en el primer curso. Las competencias específicas adquiridas serán, por tanto, las propias de las asignaturas cuyos conocimientos será preciso aplicar.
- Proyectos I vincula las asignaturas Informática aplicada a los medios audiovisuales, Narrativa audiovisual y Lenguaje y Procesos Fotográficos. El proyecto consiste en el rodaje de una secuencia narrativa de ficción, en exteriores, sin sonido directo y con un guion predeterminado por el docente.

Estos contenidos se desarrollarán por medio del siguiente programa:

TEMA1: FUNCIONES Y CONTEXTO ACTUAL DE LA INDUSTRIA DEL CINE

- 1.1 Del Productor y del director
- 1.2 Equipo de rodaje
- 1.3. ¿En qué momento se halla actualmente la industria? ¿Qué se produce?
- 1.4. Breve introducción a la sociología cinematográfica.

TEMA 2: PLAN DE TRABAJO

- 2.1. Nociones básicas de guion y análisis.
- 2.2. Localizaciones.
- 2.3. Casting.
- 2.4. Cómo se investiga en cine. Introducción a la investigación académica para el grado.

TEMA 3. PLAN DE RODAJE

- 3.1. Estilo y concepto visual. Análisis: *Carrie*.
- 3.2. Composición de planos.
- 3.3. Storyboards.
- 3.4. Ritmo y tono.

TEMA 4: PLANIFICACIÓN

- 4.1 Principios básicos.
- 4.2 Secuencias y escenas.
- 4.3 Profundidad de campo
- 4.4. Punto de vista. Encuadre.

TEMA 5: LA CÁMARA

- 5.1 Movimientos de cámara.
- 5.2 Transiciones.
- 5.3 Formato.

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

SEMANA	TEMA
1	Del Productor y del director Equipo de rodaje
2	¿En qué momento se halla actualmente la industria? ¿Qué se produce?
3	Breve introducción a la sociología cinematográfica.
4	Nociones básicas de guion y análisis.
5	Localizaciones.Casting.
6	Cómo se investiga en cine. Introducción a la investigación académica para el grado.
7	Estilo y concepto visual. Análisis: <i>Carrie</i> .
8	Composición de planos.Storyboards.
9	Ritmo y tono. Principios básicos de la planificación.
10	Secuencias y escenas. Profundidad de campo.
11	Punto de vista. Encuadre.
12	Movimientos de cámara.
13	Transiciones.
14	Formatos.
15	Análisis: <i>Freaks</i> (Todd Browning).
16	Presentación de TFAs en clase.

Nota: La distribución expuesta tiene un carácter general y orientativo, ajustándose a las características y circunstancias de cada curso académico y grupo clase.

METODOLOGÍA

Método expositivo. Lección magistral
 Resolución de problemas
 Metodología por proyectos
 Tutoría presencial (individual y/o grupal)
 Heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS
Sesión presencial	30
Proyectos y trabajos	24
Tutoría	6
Trabajo autónomo del alumno	90

Las actividades formativas tienen un porcentaje de presencialidad del 100% exceptuando el trabajo autónomo del estudiante.

EVALUACIÓN

SISTEMAS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL
Asistencia y participación activa	10%
Realización de trabajos y prácticas	40%
Pruebas de evaluación teórico-prácticas	50%

- **Asistencia y participación:** El estudiante deberá asistir a clase y participar activamente de los contenidos vistos en la misma. Se valorará positivamente la atención al docente, la participación en clase y la realización de los trabajos que se soliciten.
- **Realización de trabajos y prácticas:** La asignatura tiene un TFA como trabajo principal, pero se realizará un pequeño trabajo en la que el/la estudiante deberá analizar una película de libre elección y presentarla ante la clase (con una pequeña memoria escrita). El TFA consiste en la realización de un cortometraje iniciático en el grado. Es un trabajo que deberá ser expuesto en clase para ser aprobado.
- **Pruebas de evaluación teórico-prácticas:** Se realizará un examen teórico de los contenidos de la asignatura en la convocatoria ordinaria que valdrá un 50%.

Si el profesor lo conviene tras hablar con los estudiantes, cabrá la posibilidad de dividir el examen final en 2 parciales. En ese caso, cada parcial valdrá un 25%; uno se realizaría a mitad de la asignatura y el segundo se realizaría en la convocatoria ordinaria oficial establecida por Coordinación académica. Si el estudiante aprueba el primer parcial se le guardará la nota para el 2º parcial (que se realizará en convocatoria ordinaria); si el estudiante no aprueba el primer parcial no se guardará el suspenso, pero se examinará de la asignatura entera en convocatoria ordinaria.

Sistemas de evaluación

- Primera matrícula

Se aplicará el sistema de evaluación continua, donde se valorarán de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante, mediante los criterios de evaluación indicados, siempre que, el estudiante haya asistido, como mínimo, **al 80% de las clases**.

En el caso de que los estudiantes asistan a clase en un porcentaje inferior al 80%, el estudiante no podrá presentarse a la convocatoria ordinaria.

En primera matrícula los estudiantes deberán superar cada una de las partes evaluativas de la asignatura para que se haga media en el cálculo de la nota final de la asignatura.

- **Convocatoria ordinaria:**

La convocatoria ordinaria estará conformada por los elementos de evaluación reflejados en los sistemas de evaluación; cada uno de los cuales debe ser superado para proceder al cálculo de la nota de la asignatura.

- **Convocatoria extraordinaria:**

Los estudiantes podrán examinarse en convocatoria extraordinaria atendiendo al mismo sistema de evaluación de la convocatoria ordinaria. Se podrá acudir con aquellas partes de la evaluación que no superase en convocatoria ordinaria.

Si ha suspendido la parte de realización de trabajos deberá presentar nuevamente dichos trabajos que podrán ser o no los mismos según indique el docente.

Si la parte no superada es el examen deberá presentarse a un nuevo examen en su totalidad (teoría y/o práctica) según la estructura que posea el mismo y del que habrá sido informado el estudiante a inicios de la asignatura.

Dispensa académica:

Para aquellos estudiantes que hayan obtenido dispensa académica por causa justificada, se establecerá un sistema alternativo de evaluación siguiendo lo recogido en Normativa de Evaluación de la Universidad.

El sistema alternativo de evaluación estará conformado por los elementos del sistema de evaluación reflejado en esta guía docente

- Segunda y siguientes matrículas

Las segundas y siguientes matriculas poseerán una evaluación idéntica a la expuesta en primera matrícula en la que no tendrán en consideración las entregas de cursos anteriores ni notas de pruebas de evaluación de la matrícula anterior. A todos los efectos el estudiante debe volver a realizar y superar todas las partes reflejadas el sistema de evaluación recogidas en esta guía.

-Convocatoria de finalización de estudios y convocatoria de gracia:

En el caso de convocatoria de finalización de estudios y convocatoria de gracia se aplicará el sistema de evaluación de dispensa académica.

Si el estudiante no supera el examen de la asignatura, en actas aparecerá la calificación obtenida en la prueba.

Si el estudiante no se presenta al examen final en convocatoria oficial, figurará como “No presentado” en actas.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Entrega de actividades

Según está establecido institucionalmente, todos los ejercicios y trabajos se deben entregar por el Campus Virtual de la Universidad. No se aceptarán entregas en el correo electrónico del docente.

El trabajo se entregará en la fecha indicada por el docente.

Es el estudiante el responsable de garantizar dichas entregas y plazos en el Campus Virtual. Todos aquellos trabajos presentados fuera de fecha o por otras vías diferentes al Campus Virtual o a las indicadas por el docente contarán como no presentados.

El formato de entrega será el que indique el docente para cada una de las actividades en particular.

Si por capacidad o formato, no se puede realizar una entrega por el Campus Virtual, el docente informará de la vía alternativa de almacenamiento que suministra la universidad y su mantenimiento será responsabilidad del estudiante.

En cualquier caso, el trabajo deberá permanecer accesible hasta que finalice el curso académico.

El docente deberá realizar una copia de todos aquellos trabajos que por su naturaleza no puedan estar almacenados en el Campus Virtual.

Normativa:

Todas las pruebas susceptibles de evaluación, así como la revisión de las calificaciones, estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación, la Normativa de Permanencia y la Normativa de Convivencia de la Universidad del Atlántico Medio públicas en la web de la Universidad:

[Normativa | Universidad Atlántico Medio](#)

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas. El personal docente tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

Sistema de calificaciones:

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será:

0 – 4,9 Suspenso (SS)

5,0 – 6,9 Aprobado (AP)

7,0 – 8,9 Notable (NT)

9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 estudiantes o fracción.

Exámenes:

Al examen solo se podrá acudir con la dotación que indique el docente responsable de la asignatura y el estudiante deberá acudir correctamente identificado. Según la parte del examen se podrá o no contar con dispositivos electrónicos, acceso a internet u otras herramientas o utilidades. El docente tiene la potestad de expulsar al estudiante del examen si se hace uso de cualquier elemento no autorizado en el examen, obteniendo una calificación de suspenso.

En caso de producirse alguna irregularidad durante la celebración del examen o prueba de evaluación, se podrá proceder a la retirada inmediata del examen, expulsión del estudiante, calificación de suspenso y apertura de expediente si se considerase el caso.

El estudiante podrá solicitar la modificación de pruebas de evaluación por escrito a través de correo electrónico dirigido a Coordinación Académica, aportando la documentación justificativa correspondiente, dentro de los plazos indicados en cada caso en la Normativa de evaluación.

[Normativa-de-Evaluacion.pdf](#)

Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios acorde con el Programa de Atención a la Diversidad de la UNAM:

[Programa_atencion_diversidad.pdf](#)

BIBLIOGRAFÍA

Básica

- W.REA , PETER y K.IRVING DAVID (2004). Producción y Dirección de Cortometrajes enCine y Video. España. Ediciones Escuela de cine y Video.
- D.KATZ , STEVEN (2002). Plano a plano. De la idea a la pantalla. España. Plot EdicionesS.A.
- D.KATZ , STEVEN(2003). Rodando. La planificación de secuencias. España. PlotEdiciones S.A.
- ADELMAN , KIM (2005) Cómo se hace un Cortometraje. Barcelona. EdicionesRobinbook S.L.
- Tarkovski, A.. (2000). Esculpir en el tiempo: reflexiones sobre el arte, la estética y la poética del cine (Vol. 45). Ediciones Rialp.
- Truffaut, Francois (1966): El cine según Hitchcock, Barcelona, Alianza Editorial.
- Perkins, V. F. (1997). El lenguaje del cine (Vol. 74). Editorial Fundamentos.
- Barroso, J. (2008). Realización audiovisual. Síntesis.
- Salgado, D. (2007). La dirección de actores según Stanislavski. Estudiis escènics: quaderns de l'Institut del Teatre, (32), 246-269.
- Discépola, M. (2010). La dirección de actores de cine.
- Artaud, A. (1938). El teatro de la crueldad.
- Bazin, A. (1978). El cine de la crueldad.
- Bazin, A. (1953). ¿Qué es el cine? Rialp.
- Bordwell, D. (1995). El significado del film. Inferencia y retórica en la interpretación cinematográfica. Barcelona, España: Paidós.
- Bordwell, D. y Thompson, K. (1995). El arte cinematográfico. Barcelona, España: Paidós.

Complementaria

- RABIGER , MICHAEL (2008). Dirección de Cine y Video. Técnica y Estética. IORTV.
- FERNANDEZ, FEDERICO y MARTINEZ , JOSÉ (2001). Manual básico de

lenguaje y narrativa audiovisual. España. Ediciones Paidós Ibérica.

- ARIJON , DANIEL(1998). Gramática del lenguaje audiovisual . Edición Escuela de Cine y Video.
- SEGER , LINDA (2004). Cómo se hace una película. Del guión a la pantalla. Ediciones Robinbook S.L. Barcelona.
- Adelman, K. (2019). *Cómo se hace un cortometraje* (Colección Cine, nº 32). RIALP.
- Ortega Carcelén, M. (2023). *Cómo hacer un corto de cine*. APRYO.
- Seavey, N. G. (2024). *The Documentary Filmmaker's Workbook*. Washington, DC: George Washington University Press.
- Ascher, S., & Pincus, E. (2019). *The Filmmaker's Handbook: A Comprehensive Guide for the Digital Age* (5.ª ed.). Plume.
- Thurlow, C., & Thurlow, M. (2013). *Making Short Films: The Complete Guide from Script to Screen* (3.ª ed.). London, UK: Bloomsbury Academic.
- Esteban Cubero, D. (2024). *21 guiones de cortometraje: Finalistas del concurso Guiones y Guionistas (Biblioteca del guionista, nº 5)*. Guiones y guionistas.
- Hidalgo, V. (Coord.). (2023). *Anecdotario del cortometrajista* (VV.AA.). Plataforma Nuevos Realizadores.